

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento General de Contratación aprobado por Decreto 3410/1975 de 25 de noviembre.

Sevilla, 19 de febrero de 1996.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

RESOLUCION de 19 de febrero de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica Orden de declaración de nulidad de un contrato de asistencia técnica.

La Orden de esta Consejería de 15 de febrero de 1996, dictada previo expediente legalmente establecido y de acuerdo con el Consejo Consultivo de la Junta de Andalucía, ha dispuesto lo siguiente:

1. Declarar nulo el contrato de asistencia técnica «Vigilancia y seguridad de la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Huelva», adjudicado a la empresa Rosario Martínez Delgado, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 41, apartados a y c y 47 del Reglamento General de Contratación.

2. Proceder a la liquidación del contrato abonando a la citada empresa, en concepto de restitución, el valor material de los servicios prestados.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento General de Contratación aprobado por Decreto 3410/1975 de 25 de noviembre.

Sevilla, 19 de febrero de 1996.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 4 de marzo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de suministro que se cita. (PD. 767/96).

Se anuncia convocatoria pública para la adjudicación del contrato de suministro por concurso abierto, consistente en reedición de Agenda para la Búsqueda de Empleo, conforme a las siguientes condiciones:

Tipo máximo de licitación (IVA incluido): 6.000.000 ptas.

Fianza provisional: Exento por aplicación del art. 36 de la Ley 13/95, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Plazo de ejecución: Un mes a partir de la fecha de la firma del contrato.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares y demás datos del expediente estarán expuestos en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales (Sección de Contratación e Inversiones), sita en Avda. Héroes de Toledo, s/n, planta primera, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante 26 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA y terminará a las 14 horas del último día del plazo, en el Registro General de esta Consejería, sito en la dirección antes mencionada.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en los Pliegos Base de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: Se realizará a las 11 horas del martes siguiente al segundo día posterior a la finalización del de presentación de ofertas. Si ese martes no fuera hábil, se efectuará el primer día siguiente que lo sea.

Pago del anuncio: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de marzo de 1996.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 5 de marzo de 1996, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Jaén, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio que se cita. (Expte. 7CAS/96-98). (PD. 796/96).

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Jaén, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 21 de noviembre de 1995 de la Ilma. Sra. Directora Gerente del I.A.S.S. de delegación de competencias, y en relación con el Decreto 252/1988, de 12 de julio, ha resuelto hacer público lo siguiente: El Instituto Andaluz de Servicios Sociales, Gerencia Provincial, con sede social en Paseo de la Estación núm. 19, 5.ª planta, 23071-Jaén, con número de teléfono 21-75-00 y de telefax 21-75-09, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Contratación Administrativa, hace pública la contratación mediante Concurso Público Abierto del Servicio de Limpieza del Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos de Linares, con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Tipo máximo de licitación: 20.003.040 ptas. (IVA incluido).

2. Plazo de ejecución: Dos años, y comenzará a contar a partir del día siguiente al de la firma del contrato.

3. Exposición del expediente y obtención de los documentos pertinentes: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas del expediente estarán a disposición de los interesados en la sede de la Gerencia Provincial del I.A.S.S., Paseo de la Estación 19-5.ª planta, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. Forma jurídica que deberá asumir la Agrupación de Contratistas (en su caso): Agrupación de empresarios obligados solidariamente ante la Administración con representante o Apoderado único con poder bastantado por el Gabinete Jurídico de Presidencia de la Junta de Andalucía.

5. Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las once horas del vigésimo sexto día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOJA.

6. Dirección a la que deben remitirse: Dirección y Servicio indicados en el punto 3.

7. Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Representantes legales con poder legítimo.

8. Fecha, lugar y hora de dicha apertura: La apertura de proposiciones se realizará a las once horas del decimotercer día posterior a aquél en que finaliza el plazo de presentación de ofertas.

9. Fianza provisional: El 2% del presupuesto tipo de licitación, que asciende a la cantidad de cuatrocientas mil sesenta y una pesetas (400.061 ptas.). La fianza se constituirá a través de cualquiera de los medios establecidos en el art. 36.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo.

10. Clasificación requerida: Categoría A, Grupo III, Subgrupo 6.

11. Modalidad de pago: Pagos mensuales.

12. Documentación exigida: La indicada en la Cláusula Octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

13. Las proposiciones deberán ajustarse al modelo de las mismas que figuran como anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio, y cuanto origine esta licitación, serán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 5 de marzo de 1996.- El Gerente, Francisco Díaz Hernández.

RESOLUCION de 5 de marzo de 1996, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Jaén, por la que se anuncia concurso público que se cita. (Expte. 8CAS/96-99). (PD. 797/96).

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Jaén, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 21 de noviembre de 1995 de la Ilma. Sra. Directora Gerente del I.A.S.S. de delegación de competencias, y en relación con el Decreto 252/1988, de 12 de julio, ha resuelto hacer público lo siguiente: El Instituto Andaluz de Servicios Sociales, Gerencia Provincial, con sede social en Paseo de la Estación núm. 19, 5.ª planta, 23071-Jaén, con número de teléfono 21-75-00 y de telefax 21-75-09, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Contratación Administrativa, hace pública la contratación mediante Concurso Público Abierto del Mantenimiento de las Instalaciones Técnicas del Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos de Linares, con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Tipo máximo de licitación: 11.264.400 ptas. (IVA incluido).

2. Plazo de ejecución: Tres años, y comenzará a contar a partir del día siguiente al de la firma del contrato.

3. Exposición del expediente y obtención de los documentos pertinentes: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas del expediente estarán a disposición de los interesados en la sede de la Gerencia Provincial del I.A.S.S., Paseo de la Estación 19-5.ª planta, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. Forma jurídica que deberá asumir la Agrupación de Contratistas (en su caso): Agrupación de empresarios obligados solidariamente ante la Administración con representante o Apoderado único con poder bastanteado por el Gabinete Jurídico de Presidencia de la Junta de Andalucía.

5. Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las once horas del vigésimo sexto día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOJA.

6. Dirección a la que deben remitirse: Dirección y Servicio indicados en el punto 3.

7. Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Representantes legales con poder legítimo.

8. Fecha, lugar y hora de dicha apertura: La apertura de proposiciones se realizará a las once horas del decimotercer día posterior a aquél en que finaliza el plazo de presentación de ofertas.

9. Fianza provisional: El 2% del presupuesto tipo de licitación, que asciende a la cantidad de doscientas veinticinco mil doscientas ochenta y ocho pesetas (225.288 ptas.). La fianza se constituirá a través de cualquiera de los medios establecidos en el art. 36.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo.

10. Clasificación requerida: Categoría A, Grupo III, Subgrupo 7.

11. Modalidad de pago: Pagos mensuales.

12. Documentación exigida: La indicada en la Cláusula Octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

13. Las proposiciones deberán ajustarse al modelo de las mismas que figuran como anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio, y cuantos origine esta licitación, serán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 5 de marzo de 1996.- El Gerente, Francisco Díaz Hernández.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 1 de marzo de 1996, de la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud de Almería, de corrección de errores en la de 12 de febrero de 1996. (CP 1/96 HG). (PD. 503/96). (BOJA núm. 25, de 22.2.96). (PD. 788/96).

Habiéndose observado errores en la Resolución de 12 de febrero de 1996, se procede a su corrección de la forma que sigue:

Donde dice: «(plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de los citados Servicios Provinciales en el plazo de 14 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y hasta las 14,00 horas del último día)».

Debe decir: «(plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de los citados Servicios Provinciales en el plazo de 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y hasta las 14,00 horas del último día)».

Almería, 1 de marzo de 1996.- El Gerente, Rafael de la Torre Carnicero.

RESOLUCION de 1 de marzo de 1996, de la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud de Almería, de corrección de errores en la de 12 de febrero de 1996. (CP 2/96 HG). (PD. 509/96). (BOJA núm. 25, de 22.2.96). (PD. 789/96).

Habiéndose observado errores en la Resolución de 12 de febrero de 1996, se procede a su corrección de la forma que sigue:

Donde dice: «(plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de los citados Servicios Provinciales en el plazo de 14 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y hasta las 14,00 horas del último día)».

Debe decir: «(plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de los citados Servicios Provinciales en el plazo de 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y hasta las 14,00 horas del último día)».

Almería, 1 de marzo de 1996.- El Gerente, Rafael de la Torre Carnicero.

RESOLUCION de 1 de marzo de 1996, de la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud de Almería, de corrección de errores en la de 12 de febrero de 1996. (CP 3/96 HG). (PD. 508/96). (BOJA núm. 25, de 22.2.96). (PD. 790/96).